

INFIERNO

Meditaciones de P. Alfonso Torres, S.I.

Material extra (optativo)

†

¡APARTAOS DE MÍ, MALDITOS!¹

Después de la meditación de los pecados propios que propusimos esta mañana, pone San Ignacio la meditación del infierno. Hemos intercalado la del «buen samaritano», y ahora, reanudando el hilo de los santos Ejercicios, proponemos para mañana esta que San Ignacio presenta en una forma que llama «aplicación de sentidos», que consiste en que el que medita vea con la imaginación, oiga con los oídos del alma, y así de los demás sentidos. En vez de seguir ese método, nosotros vamos a seguir otro; San Ignacio la propone como última meditación del día y para repetir a media noche; pero nosotros vamos a hacerla a primera hora.

Recuerden cómo en el santo evangelio se hace la descripción del juicio final y cómo los ángeles separarán a los predestinados de los réprobos, compareciendo todos ante el divino tribunal, donde el buen Jesús pronunciará sentencia eterna de salvación o de condenación. Y, refiriéndose a ésta, dice así la fórmula: *¡Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno!* En estas palabras quisiera que encontráramos toda la meditación del infierno. Voy a explicarlas un poco para que nos sirvan de materia, y espero no ha de ser menos eficaz.

Ante todo, haremos nuestra oración preparatoria, y luego la composición de lugar, imaginando, p.ej., que nuestro ángel de la guarda nos lleva por la mano a la boca del infierno, mansión de tinieblas y de fuego. La petición será que arraigue en nosotros un santo temor, para que, «si del amor del Señor eterno me olvidare por mis faltas, al menos el temor de las penas me ayude a no venir en pecado», dice San Ignacio, y destina esta meditación a arraigar el propósito, que supone ya conseguido en las meditaciones acerca del pecado. Nosotros, más que arrepentimiento, vamos a buscar otros frutos aún más excelentes. Los puntos serán cuatro, dividiendo en ellos las palabras de la sentencia: 1.º, *¡Apartaos*; 2.º, *malditos*; 3.º, *al fuego*; 4.º, *eterno!*

Apartaos significa estas palabras: Dios rechazando al pecador obstinado, que es lo que llamamos «réprobo». Rechazarle Dios significa que no tendrá parte con Él, no le verá, no le gozará, no le poseerá; para decirlo de una vez, le condena a la pena de daño: «¡Para siempre privado de mí!» Esta pena es la mayor, por cuanto es la privación del mayor bien, que es Dios; pero realmente, cuando pensamos, ¿sentimos lo que significa y nos dolemos por pena semejante, o es algo sobre lo que hemos de

¹ P. ALFONSO TORRES, S.I., *EJERCICIOS ESPIRITUALES A LAS SALESAS - Renovación de la vida religiosa*, p. 54 - 59

discurrir, pero que no produce el sentimiento que otras penas del infierno? No es difícil que el alma no sienta esta pena con la viveza que otras; pero hay que avivar este sentimiento, lo cual, generalmente, se produce valiéndose de comparaciones que ayuden. Pongamos algún ejemplo: una persona ve morir a otra a quien ama con todo su corazón; no mira con ojos de fe, y piensa, por tanto, que nunca más se van a ver; discurremos cuál será su pena. ¡Qué desgarramiento de corazón, qué desesperación, qué rabia, qué protesta interior!... Aunque este ejemplo sea muy bajo, comparemos lo que es la muerte para un alma que la mira sin fe con otra que la mira con ojos de fe, y podremos rastrear qué será, si aún en este caso la separación causa semejante amargura.

Pero hay algo que quizá entendamos más y sea también más práctico para nuestra vida. Las almas se duelen a veces de la ausencia de Dios, y Dios en realidad no se ausenta, solamente retira ciertos efectos de su gracia; y el alma siente tal amargura, que la pone en los linderos incluso de la desesperación, cree haberlo perdido para siempre, se cree objeto de horror para el Señor; y, cuando este sentimiento arraiga, no es posible explicar la agonía verdadera en que pone al alma. Pensemos: Si esto es una ausencia de Dios, que es misericordioso y la permite para mayor bien del alma; si esta ausencia no es sino aparente, en la cual el Señor no se ausenta, sino que deja sentir cierta soledad, ¡qué será la ausencia verdadera, auténtica, de Dios por toda la eternidad! ¡Ser para siempre un objeto de horror para los divinos ojos, sobre quien jamás podrán caer los raudales de su misericordia; saberse rechazada, aborrecida de Dios! Si aquí el pensar que esto pudiera ser, pone al alma en agonía, ¡qué será verse irremediamente y para siempre privada de Dios! Y, aunque no fuese por amor de Dios, sino por amor de sí, ¡qué tormento para el condenado ver que pierde a Dios, y con Él pierde su dicha, su bien, su felicidad!... Aunque sólo sea por amor de sí, se desesperará con amargura infinita, porque comprenderá claramente que ésta es la mayor de todas las desgracias; aquí no se daba cuenta, estaba el alma como adormecida; como no tocaban a su honra, a sus bienes, lo demás no le importaba; pero allí entenderá cómo todo esto no eran más que sombras vanas y que ha perdido todo su bien. Por estas consideraciones podremos entender algo de lo que significa esa palabra *apartaos*.

La palabra que sigue es verdaderamente terrible; por ella el Señor maldice a los que aparta de sí. *Malditos*, dirá el Señor. Vamos a ver qué abismo tan terrible de padecer encierra; pensemos primero que así como la bendición de Dios es fuente de gracias, así su maldición es fuente de castigos y males; como, cuando el Señor bendice, abre las cataratas del cielo, así, cuando maldice, abre los abismos del infierno y de todos los tormentos; el alma que Dios maldice es un nuevo Caín; con eterna vergüenza e ignominia,, pero con esta diferencia: que aquél pudo arrepentirse y levantarse, y para el alma ya no hay remedio. ¡Para siempre maldita de Dios! ¿Qué es esta maldición? ¿Quién es el que maldice? Si fuera un hombre en cólera, su maldición tendría poca fuerza; si fuera injusto, sería de poco valor; en su inocencia hallaría el alma su descanso; pero ¡no! El que maldice es un Dios infinitamente sabio, que conoce lo más secreto de nuestros pensamientos y escudriña lo más recóndito del corazón; es un Dios justiciero, que jamás castiga sin causa. Pero añadamos: ¿Hemos pensado qué será presentarse el alma ante la Majestad infinita que creó el mundo, y ante quien no somos nada, y oír que con rigor, con ira divina, lanza su

maldición sobre ella? Pero hay algo que puede aumentar el horror de la maldición divina. Con ser terrible la maldición de Caín, con ser mucho lo que dice de la majestad y justicia divinas, hay todavía otra. ¡La más terrible! Imaginaos la escena: en el recogimiento de vuestra celda figuraos cada cual, arrodillada a los pies del santo crucifijo, que claváis en él los ojos y que el rostro de Nuestro Señor se transforma; de dulce se vuelve amargo; de suave, terrible; de atrayente, castigador; de manso, justiciero, y veis que, abriendo sus labios, Jesús os lanza esta palabra: *¡Maldita!* ¿Qué efecto produciría en vuestro corazón oírse maldecida por Jesús crucificado?... Pues en el juicio final esa palabra será pronunciada contra los réprobos por el mismo Jesús que murió en la cruz, por Aquel que se dio a sí mismo el nombre de «Buen Pastor», y el pecador obliga a ese Jesús misericordioso, manso, derrochador de su sangre divina, obliga a ese amor divino y misericordioso, le fuerza a maldecir. Hasta ese extremo llega la maldad humana. ¡Ah! ¡Cómo resonará y no se extinguirá esa voz eternamente! El alma, anonadada bajo su peso, querrá apartar de sí esa palabra, pero cada vez la sentirá más grabada en su corazón.

Cuando se han meditado estas dos primeras palabras, resultan frías otras: *al fuego*; al fin y al cabo, por ser tormento finito, es más pequeño; con todo, aunque, comparado con los otros, sea menor, su consideración es de gran provecho; es tanta nuestra flaqueza y nos es tan difícil levantarnos a pensamientos altos, que a veces esta consideración ayuda no poco.

Acerca de ese fuego hay mucho que hablar; es misterioso y terrible y da lugar a muchas consideraciones; nosotros vamos a ver lo que podemos sacar de lo que sobre él nos habla San Agustín. Dice que atormenta de una manera maravillosa, pero verdadera; es como el de aquí, y no lo es; es material, pero con propiedades prodigiosas, porque el fuego de acá no puede atormentar a puros espíritus, mientras que aquél atormenta a almas separadas ahora del cuerpo; el de aquí agota y consume, pero aquél no; el de aquí castiga igual al inocente que al culpable, aquél es justiciero, y atormenta a cada cual según sus pecados.

Todas estas consideraciones ayudan indudablemente. A mí me ha servido varias veces recordar una cosa que, más que discurrir, hace sentir. Tenía yo un amigo cuyo matrimonio bendije y bauticé a una hijita suya. Aquella criatura, por un accidente imprevisto, cayó en el fuego, y, aunque la recogieron con vida, estaba, sin embargo, herida de muerte; y me contaba que cuando la sacaron eran tales sus dolores, que ni tocarla podían para intentar algún remedio; era para ella un martirio, y el intentar tocarla le arrancaba gemidos desgarradores; aquel pobre padre sólo al contarle se le descomponía el rostro. Pues pensemos que han de ser alma y cuerpo eternamente abrasados, sintiendo todos los horrores del fuego material sin el remedio de morir. Según el sentir de los Santos Padres, el fuego de acá es como pintado.

Pero, sobre todo, pensemos que el condenado se abrasa con un doble incendio: el material que hemos dicho y el espiritual de sus pasiones desordenadas, de los remordimientos, de la desesperación; de ese gusano roedor que nunca muere, porque, si quiere descansar en sus recuerdos, le son un verdadero tormento; primero recuerda las misericordias que le concedió el Señor, y que él ha inutilizado; segundo, la serie de sus pecados; tercero, su propia insensatez de haber puesto su corazón en

lo que no merecía su amor, en cosas tan falsas e ilusorias; cuarto, los beneficios divinos; reconoce qué fácil le hubiera sido salvarse con recibir humilde mente esas gracias. ¡Qué llamas tan devoradoras en su interior! Llamas que son tristeza, amargura, desesperación, agonía; un verdadero nido de víboras que le atormentan incesantemente; piensen que con todo esto padece el alma otro incendio como el exterior y aún más terrible.

Pues para completar este cuadro hagan resonar la última palabra: *eterno*; ese carecer de Dios, el llevar esa maldición, el sufrir ese doble incendio, será para siempre, será *eterno*...

No se entretengan en esas comparaciones de la gota de agua con la inmensidad de los mares; eso sólo sirve para embotar la imaginación; piensen dos cosas: la primera, lo que es el padecer sin esperanza, mirar al porvenir buscando siquiera un rayito; y, por más que escudriñen, siempre encontrar noche eterna, con la seguridad de que no verán nunca aparecer la aurora ni la luz del día. Y después, cuando hayan logrado sentir lo que expresan estas palabras: *sin esperanza*, repitan esta otra: *eternidad*. ¡Eternidad!..., que sólo el repetirla embebe en el misterio que contiene.

No quiero terminar sin indicar los frutos que hemos de sacar de esta meditación; serán: lo primero, un santo temor; si San Pablo temía, no fuese que, mientras él predicaba a los demás, se hiciese reo de eterna condenación, ninguno ha de creerse seguro; podemos ser infieles y perdernos (esto, aunque duela oírlo, es la verdad); por eso se nos aconseja obrar la propia salvación con temor y con temblor.

Pero además hemos de sacar este otro fruto: un verdadero amor de Dios. Si nos preguntamos: ¿Por qué no estoy yo ya en el infierno?, responderíamos que lo debemos a pura misericordia del Señor; para unos, librándolos de caer en pecados mortales; para otros, perdonando después de la caída; en ambos casos, su misericordia es infinita, y debe despertar en nosotros un amor tan fervoroso como el mal de que nos ha librado, como el misericordioso perdón que nos ha concedido. ¡Miren qué pensamiento tan propio para encendernos en amor divino!: Yo debía estar ya en el infierno, y no sólo no estoy, sino que espero un día ver a mi Dios y oír de Él esta palabra: ¡*Ven, bendito!* Y, al lado de este santo amor de Dios, debemos poner el amor del prójimo, el celo de las almas: 1º, porque, como cristianos, no podemos mirar con indiferencia su salvación; estamos obligados a desearla y procurarla; 2º, como religiosos, es aún mayor nuestra obligación, porque estamos consagrados al Señor precisamente para su gloria y salvación de las almas; y 3º, porque quizá con nuestra tibieza y omisiones les hemos hecho daño dando desedificación. Y cuando uno piensa que ha podido hacer así daño, y, si lo sabe de hecho, es muy bastante para desgarrar el corazón, pensando que quizá por culpa nuestra alguna alma va camino del infierno, esto causa verdadera agonía. Pero, aunque pudiéramos decir que nuestra vida siempre ha fructificado en favor de las almas, no pide menos que despleguemos nuestro celo. En la vida religiosa, todo, desde lo más humilde hasta lo más trascendental, todo sirve y contribuye a salvar almas; la que barre los tránsitos del convento como la que está postrada ante el sagrario están salvando almas; Santa Teresa dice que sólo con cumplir la Regla, todo el día se están salvando almas; este pensamiento debe llevarnos a santificar todas, absolutamente todas nuestras obras, diciendo en nuestro interior al Señor: *El celo de*

tu casa me ha devorado.

Vean cómo una meditación que parece hecha para encoger el corazón, puede ser para el alma alas que la eleven a Dios y la conviertan en apóstol, a la par que la enciendan en santo amor del Señor. Quiera El por su misericordia que produzca en nosotros esos frutos, dándonos esas alas para trabajar por la gloria de Dios y la salvación de las almas.